

A las 10:07 diez horas con siete minutos del 28 de octubre de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 26 de octubre del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **séptima sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación respecto del seguimiento del Registro Estatal de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de octubre de 2021.
2. Informe respecto a la adhesión de la “Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco”.
3. Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre las actividades realizadas por esta Dirección durante el periodo de agosto de 2021 a octubre de 2021
4. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre la reunión denominada “Participación política de las personas de la diversidad sexual en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre la reunión denominada “Participación política de las personas en situación de discapacidad en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
6. Programa de actividades a desarrollar por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación respecto a los 16 días de activismo contra la Violencia de Género.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>“Buenos días a quienes integran la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 26 de octubre de 2021 y, siendo las 10:07 diez horas siete minutos del día 28 de octubre del año en curso, iniciamos la séptima sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.</p> <p>En ese tenor, le solicito al secretario técnico que verifique la asistencia virtual a la presente videoconferencia, y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”</p>																		
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Con mucho gusto consejera presidenta, buenos días a todas y a todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la comisión, así como a los representantes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día 26 de octubre del año en curso, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntándose el proyecto de orden del día y los documentos relacionados en dicho documento.”</p> <p>Se encuentran participando en esta videoconferencia:</p> <table border="1" data-bbox="448 1157 1355 1759"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th> <th>Cargo o representación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td>Consejera electoral presidenta de la comisión</td> </tr> <tr> <td>Lic. Juan Pablo Domínguez Luna</td> <td>Representante del Partido Acción Nacional</td> </tr> <tr> <td>Lic. Jorge Arturo Villa Hernández</td> <td>Representante del Partido de la Revolución Democrática</td> </tr> <tr> <td>Lic. Oscar Amézquita González</td> <td>Representante del partido Movimiento Ciudadano</td> </tr> <tr> <td>Lic. Mario Alberto Silva Jiménez</td> <td>Representante del partido FUTURO</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para.</p>	Integrantes	Cargo o representación	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral presidenta de la comisión	Lic. Juan Pablo Domínguez Luna	Representante del Partido Acción Nacional	Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	Representante del Partido de la Revolución Democrática	Lic. Oscar Amézquita González	Representante del partido Movimiento Ciudadano	Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	Representante del partido FUTURO	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Integrantes	Cargo o representación																		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante																		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante																		
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral presidenta de la comisión																		
Lic. Juan Pablo Domínguez Luna	Representante del Partido Acción Nacional																		
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	Representante del Partido de la Revolución Democrática																		
Lic. Oscar Amézquita González	Representante del partido Movimiento Ciudadano																		
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	Representante del partido FUTURO																		
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico																		

Zoad Jeanine García González	“Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalada esta sesión y, a continuación, le solicito al secretario técnico que dé cuenta del orden del día.”																				
Secretario Técnico	“Consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de las integrantes de la comisión, el proyecto de orden del día circulado junto con la convocatoria la presente sesión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones, en términos del artículo 37 del Reglamento Interior de este instituto electoral.”																				
Zoad Jeanine García González	“Muchas gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos que fue propuesto, así como la solicitud formulada por el secretario técnico para dispensar la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. Si no hay intervenciones, le solicito al secretario técnico que someta, en votación económica, dichas propuestas.”																				
Secretario Técnico	“Gracias consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras electorales integrantes de la comisión si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día, previamente circulado, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en dicho documento, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”																				
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">✓</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			A favor	En contra	Abstención	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓			Lic. Zoad Jeanine García González	✓			Total	3		
	A favor	En contra	Abstención																		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓																				
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓																				
Lic. Zoad Jeanine García González	✓																				
Total	3																				
AC01/CIGND 28-10-21	Punto de acuerdo: El orden del día, y la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en el mismo han sido aprobados por unanimidad de votos.																				
Zoad Jeanine García González	“Muchas gracias secretario. Siendo así, le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.”																				
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																				

1. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de octubre de 2021.

<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>“Muchas gracias secretario técnico. Bueno, siendo que la directora de igualdad de género y no discriminación, María Rosas Palacios, por motivos de estar gozando de unos días de vacaciones, no puede asistir a la sesión de esta comisión, me voy a permitir nada más destacar algunos de los puntos del informe que presenta la dirección a esta comisión y, nada más referir que durante los meses de septiembre y octubre no ha sido registrada ninguna otra persona o inscrita en el registro nacional y estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo tanto, se encuentra en los mismos términos en que fue presentado en el informe anterior, que fue presentado en esta comisión y, está a su consideración este tema.</p> <p>Si no hay intervenciones, le pido al secretario que continúe con el segundo punto del orden del día.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>

2. Informe respecto a la adhesión de la “Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco”.

<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>“Muchas gracias secretario técnico. Bueno, como ya se informó en el Consejo General, en esta elección extraordinaria tenemos prevista también impulsar la red de candidatas, exclusivamente para el Proceso Electoral Extraordinario en San Pedro Tlaquepaque, en esa virtud, la consejera presidenta provisional, el 22 de octubre de este año, se manifestó ante la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, la voluntad de adherirnos a esta red, que desde el proceso electoral 2017-2018 ha sido impulsada por esta asociación, así como por el Instituto Nacional Electoral y los 32 organismos públicos locales y, bueno, el objetivo general de esta red, es apoyar a las mujeres que son postuladas para distintos cargos de elección popular, mediante la socialización de información pertinente, para conocer sobre qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, qué instancias son competentes para conocerla y en su caso sancionarla y, a través de qué documentos puede presentarlos, además de dar un acompañamiento y orientación para aquellas personas que sientan que son víctimas de este tipo de violencia, y para eso se tiene previsto implementar algunas acciones concretas para prevenirla, combatirla y erradicarla.</p> <p>Algunas de estas acciones son: informar, como ya lo mencioné a las candidatas, qué es, qué es la violencia, porque hemos encontrado que está muy normalizada,</p>
--	--

que en muchas ocasiones no se asumen siquiera como víctimas porque no tienen esa conciencia de que están siendo sujetas a un acto que puede constituir violencia política, entonces como autoridad estamos comprometidos en difundir y generar espacios de reflexión sobre cuáles son las conductas con las que se puede violentar a una mujer de manera política, y también informar sobre las instancias competentes y darles herramientas, como lo es un modelo de denuncia, que estará colocado ahí en la página de internet que tiene el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para facilitar que cualquier persona, sin necesidad de la ayuda de una abogada, un abogado pueda presentar estas denuncias.

¿Y esto cómo lo vamos a hacer?, pues, a través de solicitar el consentimiento de las candidatas para que se incorporen a esta red, y esta información que se recabe va a ser concentrada para hacerla llegar a AMCEE, quien también estará integrando la información de los distintos OPLES que están celebrando elecciones extraordinarias.

Y bueno, las líneas estratégicas de esta acción será: la promoción, realizar actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la implementación que será la integración ya de la red para brindar el acompañamiento, información y orientación a las mujeres que participen en el proceso electoral extraordinario de San Pedro Tlaquepaque y, el seguimiento y monitoreo a casos dentro de la competencia que tiene este Instituto; buscar, canalizar, orientar a las candidatas que consideren estar en los supuestos de violencia política, sobre las instancias competentes para el caso concreto y, llevar a cabo también una evaluación de los mecanismos de coordinación para la ejecución, evaluación y monitoreo de actividades, en este tenor, vamos a presentar un informe final donde registremos aquellos casos en los que tengamos conocimiento, por supuesto con el debido resguardo de la información, y se presentará en AMCEE, quien hará una concentración de todos los OPLES.

La vigencia de la red, será mientras dure el proceso electoral extraordinario y, bueno, aquí hemos identificado que, pues hay necesidad de implementar, que más adelante lo estaremos haciendo, una red ya no solo de candidatas, sino de mujeres que ya están ejerciendo el poder, que ya en este momento, o están a unos días de rendir protesta y asumir los cargos, porque luego, no solo son los actos de violencia se generan solo durante las campañas, sino en el ejercicio del cargo y entonces necesitamos tejer y establecer alianzas y tejer redes para generar un soporte, una contención en todas aquellas mujeres que están sufriendo este tipo de violencia.

Ya para concluir, el formato por el que se podrán adherir, va a estar disponible ahí en la página, ya sea a través de *Google Forms* o de algún documento que puedan bajar, lo pueden presentar, ya sea a través de la Oficialía Virtual, ya sea enviándolo por correo electrónico a: dirección.igualdad@iepcjalisco.org.mx o simplemente complementarlo ahí en el *Google Forms*, que es como la manera más sencilla, y con la garantía de que todos sus datos personales estarán protegidos.

En las actividades más concretas que tenemos previstas para impulsar la red, será convocar a una rueda de prensa para darla a conocer y poder llegar a la mayor cantidad de mujeres, que se adhieran, hacerles llegar una invitación, una vez que estén registradas como candidatas, una invitación directa a cada una de ellas, y ahí les incorporaremos las formas en las que pueden adherirse, y darle la difusión correspondiente a través de redes sociales, con un *slider* permanente en la página institucional, y la información que estaremos difundiendo con ellas estará colocada en ese lugar al que podrán acceder a través del *slider*, pero además estaremos generando un *WhatsApp* de una sola vía, para compartir la información y hacerles del conocimiento también el teléfono, los teléfonos a través de los cuales pudieran solicitar alguna orientación, asesoría, acompañamiento, y bueno, socializarlo con personas claves, es decir, compartir la información con quienes ostentan o son titulares de promoción de liderazgo de mujeres en los partidos políticos y, tenemos previsto buscar la firma de un convenio con organizaciones de la sociedad civil, que también nos pudieran ayudar a orientar a las mujeres y darles asesoría en su caso.

Tener una reunión con candidatas una vez que ya estén registradas, y para mencionarles, presentarles la red, invitarlas a que se adhieran y empezar con la difusión de qué es y cómo puede denunciarse la violencia y establecer algunas charlas o cursos de capacitación, como lo hicimos en la elección ordinaria.

Y finalmente, generar un espacio de reflexión, que será un conversatorio con candidatas, en el que puedan, de manera, en confianza, digamos, en un grupo pequeño poder expresar sus vivencias, y poder sistematizarlas para poder hacer visible lo que no es. Eso sería todo, está a su consideración este informe.

Al no haber intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

3. Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre las actividades realizadas por esta Dirección durante el periodo de agosto de 2021 a octubre de 2021.

**Zoad Jeanine
García
González**

“Muchas gracias secretario. Al igual que en el primero de los informes, me voy a permitir destacar algunas actividades del informe que presenta la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación a esta comisión y, si me permiten voy a compartir pantalla, me dicen si es visible, ¿sí?, ok gracias.

Bueno, en el mes de agosto y como ya queremos que sea una costumbre, una actividad que se realice periódicamente por parte del instituto, esto en respuesta a la campaña de la organización mundial, de la ONU, la campaña únete para ser visible la violencia, y manifestar públicamente que tenemos que decirle alto a la violencia contra niñas y mujeres, conocido como el día naranja, esto en virtud de que el día 25 de noviembre se conmemora el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres; entonces, en ese marco, el 25 de agosto generamos, digamos, un espacio de capacitación, de reflexión que se transmitió en vivo y está colocado en *YouTube* y que cualquier persona puede acceder a él, las veces que sea necesario para que esta charla impartida magistralmente por Cinthia Ramírez, pueda hacernos reflexionar y generar esta socialización que nos hemos puesto como meta sobre qué es la violencia política contra las mujeres; y al igual que en otros meses, cada 25 del mes, en este caso estas imágenes corresponden al mes de agosto, estaremos iluminando en color naranja los edificios sede del Instituto, esto también para hacer visible la violencia y hacer un llamado a todas las instituciones, sociedad civil, para que nos sumemos en esta campaña del día naranja y generemos estos espacios para reflexionar.

Estas son algunas de las infografías que se estuvieron difundiendo en las redes sociales, de manera muy clara decimos, como institución, alto a la violencia contra las mujeres, y difundimos cuáles son algunas de las conductas y los tipos de violencia que existen.

En el mes de septiembre, llevamos a cabo dos reuniones para conocer las acciones afirmativas que se establecieron en otras entidades federativas, por conducto de los OPLES para, ya sea personas de la diversidad sexual y personas que viven en situación de discapacidad durante el proceso electoral 2020-2021, y en ella, la principal intención, era que nos compartieran cómo fue que implementaron la acción afirmativa, en qué consistió y cuáles fueron los resultados y las áreas de oportunidad que encontraron o los obstáculos que encontraron, para que con esta información que está sistematizando la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, tengamos una base para el diseño de las acciones afirmativas que nosotros como institución estaremos aprobando e impulsando durante el proceso electoral 2023-2024.

Cabe destacar que, en estas, participaron los estados de Aguascalientes, México, Hidalgo, Michoacán y también Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Yucatán.

Quien no haya visto las reuniones, están en el canal del instituto en *YouTube*, la verdad valen mucho la pena, nos dieron a conocer diversas situaciones que se fueron presentando y me parece que fue muy enriquecedor conocer la experiencia de las otras entidades.

Estas son imágenes.

El 25 de septiembre también tuvimos una charla en el marco del día naranja, que fue impartida por el maestro Israel Vidal Juárez y que se denominó: Las configuraciones sociales de la masculinidad y los elementos para comprender la violencia política contra las mujeres, antes, durante y después de los procesos electorales.

Como ya lo mencioné, quien no la haya visto, también vale mucho la pena tomarse un tiempo para escuchar al maestro Vidal, y bueno, estas son las infografías que estuvimos difundiendo, que es el círculo o el espiral de la violencia y cómo es que se va generando este círculo, dónde entramos, está primero una fase de tensión, después una fase de agresión y luego la fase de conciliación o luna de miel, entonces nuestra invitación es a que se conozca este círculo y a que se rompa.

Imágenes también que podemos ver aquí del día naranja, que iluminamos nuestras instalaciones en ese color.

Posteriormente, también a finales de septiembre, tuvimos unas reuniones para recuperar la experiencia de personas que fueron candidatas y que forman parte de la comunidad LGBTTTIQ+ de la diversidad sexual, y de personas en situación de discapacidad.

También, creo que ha sido muy enriquecedor escucharlos, estas si no son públicas, porque bueno, queríamos generar un espacio de confianza donde pudieran conversar y poder compartir con nosotros, cuáles habían sido los obstáculos que enfrentaron, cuáles fueron las situaciones que vivieron, tal vez actos de discriminación durante el desarrollo de sus campañas, qué nos pueden decir para poder diseñar mejor estas acciones afirmativas que tenemos que impulsar en el proceso electoral 2023-2024, y estas, bueno, hay un tema agendado, dos de cada una de las reuniones en el orden del día, entonces no me detendré más acá.

El 29 de septiembre, a través de *ZOOM* se presentó una serie de videos, que denominamos "ASÍ LO VIVÍ", estas son seis entrevistas de mujeres que han sido pioneras en el espacio público, y las entrevistas fueron desarrolladas por la

directora de educación cívica de este instituto, Tessie Solinís Casparius que lo hizo magníficamente, y a partir de esta presentación en que solamente mostramos un concentrado de estas entrevistas, cada dos semanas estamos colocando en la página y difundiendo una de ellas de manera integral, aquí están las seis admirables mujeres que entrevistamos y que es un pequeño, pero muy sentido reconocimiento a su trayectoria y al trabajo que desempeñaron, y a todo el camino que han abierto para que otras mujeres estemos aquí.

Esas mujeres, es: Rosa del Carmen Álvarez López, que ella fue la primer consejera electoral en este instituto, en el otrora Consejo Electoral del Estado de Jalisco, pero bueno cambia el nombre, pero seguimos siendo, digamos la misma institución, evolucionando conforme pasa el tiempo. La maestra Carmen Rodríguez Armenta, ella fue la primer mujer que se integró a la academia de ingenieros. También Maricela Gómez Cobos, que fue la primera fiscal en el estado de Jalisco. Marina Garmendia Gómez, que ella fue la primer vocal ejecutiva y delegada del Instituto Federal Electoral en el estado de Jalisco; Oliva de los Ángeles Ornelas Torres, ella fue candidata a la gubernatura en el proceso electoral 2005-2006 y, María de los Ángeles Fromow, quien si fue la titular de la FEPADE de 2001 a 2007.

Y bueno, aquí están las fechas en las que se han estado difundiendo, faltan algunos, vamos en la segunda de ellas, entonces sí invitaríamos a todas las representaciones y a las personas que nos siguen a que se den un tiempo para escucharlas, hay mucho que aprender de ellas.

En el marco de la conmemoración del 68 aniversario del voto de la mujer en México, se realizaron las siguientes actividades: el 4 de octubre, una conferencia magistral que nos impartió la doctora María Elena Fernández Aceves, esta se denominó "La lucha por el sufragio femenino", ella nos hace una relatoría de toda la participación de mujeres jaliscienses en el caso del sufragio femenino y específicamente en Jalisco. Es una investigadora muy reconocida, que generosamente compartió con nosotros todo el resultado de esta investigación que ha hecho, y que sería muy importante que todas tengamos presentes la lucha que realizaron las mujeres porque nosotras pudiéramos votar, ser votadas y ostentar un cargo público, y salir de ese, digamos, el espacio doméstico.

También se generó un video como resultado de una recuperación que hizo la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, a quien le reconozco, hizo un trabajo de recuperación de la historia del movimiento sufragista en Jalisco, y de ahí se produjo un video que lo pueden ver en *YouTube* y también está en la página de internet, no es muy largo y es muy didáctico.

Hicimos también un reconocimiento sencillo, pero con mucha admiración a mujeres jaliscienses, que con su trayectoria han abierto camino para que otras mujeres transiten de manera menos sinuosa, y ahí reconocimos su labor, su liderazgo, la sororidad con la que se han desempeñado y su contribución al avance de la agenda por la reivindicación de los derechos de las mujeres y las niñas, y se les entregó un reconocimiento, una moneda conmemorativa, y estas fueron, no voy a mencionar sus semblanzas, solamente sus nombres, Rosa del Carmen Álvarez López, como parte de los organismos públicos autónomos, que como ya dije fue la primer consejera; Mariana Arceo Gutiérrez, en el ámbito deportivo, que ella estuvo en los juegos olímpicos de Tokio; la magistrada Gabriela del Valle Pérez, que forma parte de la Sala Guadalajara de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; María Teresa Delgado Gómez, como parte de las cámaras de iniciativa privada; Teresa Durán Sandoval, una artista de Tonalá, que ha sido reconocida por sus obras de cerámica, tanto en México como en el extranjero; María Teresa Fernández Aceves, que es una académica investigadora; Isaura Matilde García Hernández, como parte del ámbito de gobierno estatal, ella es una mujer mixteca que pertenece a la comunidad de San Andrés Montaña y ella ahora es titular de la Comisión Estatal Indígena; María de los Ángeles González Ramírez, por parte del ámbito municipal; Rosa Guzmán Valdés, del ámbito federal; Ana Violeta Iglesias Escudero, quien preside el Tribunal Electoral del Estado; Fany Lorena Jiménez Aguirre, que ella es magistrada del Tribunal Administrativo, entiendo que es la única mujer magistrada en ese tribunal; María Isabel Lazo Corvera, quien es empresaria; Isaura López Villalobos, por parte del ámbito periodístico, de los medios de comunicación; Ana Gabriela Mena Rodríguez, que ella es directora de salud pública en la Secretaría de Salud Jalisco; María Blanca Minerva Magaña Arias, por parte del ámbito de seguridad pública, ella es la primera comisaria en ocupar ese cargo en la policía especializada en movilidad; Elida Ortega Belache, que forma parte del grupo Ateneas de la Secretaría de Seguridad del Estado; Araceli Prieto Álvarez, quien en el ámbito legislativo tiene toda una trayectoria en el impulso de la agenda feminista y de los derechos humanos de las mujeres; Claudia Angélica Rangel Martínez, como parte de representante de la sociedad civil; y la magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Bueno, aquí esta una imagen, con todas las galardonadas; el equipo de igualdad de género y no discriminación, a quien le reconozco y le agradezco todo su trabajo, y esta fue la postal que utilizamos para difundirlo en redes.

Y como parte de este reconocimiento que queremos hacer a las mujeres que lucharon por conseguir el sufragio de la mujer en México, generamos, a través de la dirección, estas biografías donde se hace un reconocimiento a cada una de esas mujeres y estas están siendo publicadas en redes sociales, para que

	<p>cualquier persona pueda acceder a ellas, nada más las voy a pasar, es María Arcelia Díaz, Guadalupe Martínez Villanueva, María Concepción Becerra, María Guadalupe Urzúa Flores, Hermila Galindo Acosta, Hidelisa Flores, Concepción Robledo, Luisa Dueñas y Alma Berta González, Laureana Wright González, Ramona Aguilar Aranda, Elvia Carrillo Puerto, Juana Belem Gutiérrez, son las biografías que se están publicando.</p> <p>Finalmente, en este mes de octubre, también en el marco del día naranja, tuvimos la charla “Violencia contra las niñas” que fue impartida por la doctora Carlota Eugenia Tello Vaca, de verdad todas las personas deberíamos verla, y quienes tengan hijos, hijas más, nos da a conocer unos datos muy preocupantes sobre la violencia contra las niñas y también específico de la violencia que se da a través, de manera cibernética en niños y niñas en quinto y sexto de primaria, o sea la verdad es muy preocupante. Y también difundimos para conmemorar el día naranja, las instancias que son competentes para conocer de violencia, con los teléfonos de contacto para que cualquier persona pueda tenerla a la mano, e igualmente se iluminaron los edificios.</p> <p>Está a su consideración este informe.</p> <p>No habiendo intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Con gusto consejera presidenta, antes de dar lectura al cuarto punto del orden del día, me permito informar que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión el licenciado Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo.”</p>
<p>4. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre la reunión denominada “Participación política de las personas de la diversidad sexual en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p>	
	<p>“Muchas gracias secretario. Pues bueno, al igual que en los anteriores informes, voy a destacar algunos aspectos del informe que ha rendido la dirección.</p> <p>Como ya lo mencioné en el de actividades de la dirección, tuvimos una reunión con personas de la comunidad LGBTTTIQ+, que fueron candidatas o que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y esta tuvo como objetivos principales, generar una retroalimentación de experiencias de las personas que participaron en las campañas o que fueron candidatas durante ese proceso; conocer cuáles son los retos y las dificultades que viven desde la diversidad sexual; y conocer cuáles son las propuestas para seguir trabajando en la búsqueda de que ejerzan sus derechos de manera plena y sin discriminación,</p>

<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>y con ello poder diseñar las acciones afirmativas más adecuadas. En esta convocamos a personas que fueron candidatas y quienes se involucraron en los procesos, y la metodología fue una serie de preguntas que iban contestando de manera libre, y en el orden en que lo iban solicitando, siempre en el entendido de que sus respuestas y sus comentarios permanecerían de manera anónima y confidencial.</p> <p>Participaron candidatos de diversos partidos, y también nos acompañó el titular de la dirección de diversidad sexual, y representaciones de colectivos de la diversidad sexual.</p> <p>Es importante, nada más destacar algunos de los obstáculos y de las propuestas de acción que se extrajeron de estas reuniones y, que hay una desinformación generalizada al interior de los partidos políticos sobre la comunidad de la diversidad sexual, y su agenda y sus necesidades. Ahí hacer la invitación a los partidos para que pongan mayor interés y socialicen estos temas, y por parte del instituto lo estaremos haciendo; poco interés para garantizar el ejercicio de los derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual, en general una cultura machista, falta de educación sobre diversos temas, masculinidades, reconocimiento de las personas trans, discriminación, falta visibilizar a la comunidad LGBTTTI. Pocas personas hablan del tema dentro de los partidos, que no todas las personas se atreven a vivir públicamente su diversidad sexual en los procesos electorales, porque esto al parecer trae consigo una merma en el apoyo que puedan recibir de la sociedad, entonces es uno de los obstáculos que encuentran, y el que haya poco reconocimiento a los pronombres con los que cada persona se identifica, que la conformación de las planillas con integrantes de la diversidad, el resto de las candidatas y candidatos no tenían como un conocimiento pleno de cómo tratarlos, incluso se sintieron discriminados, muchos discursos de odio, simulación partidista a favor del tema.</p> <p>En el caso de las propuestas, nos proponen generar agendas dentro de los partidos políticos, ahí la propuesta sería para ustedes como partidos políticos que se establezcan agendas, y bueno, esto lo vínculo con un compromiso que firmamos a principios de este año, donde todos los partidos políticos se comprometieron a impulsar la agenda LGBT al interior de los mismos; implementar acciones afirmativas que garanticen la postulación, pero también la integración en los órganos de representación; mejorar la detección del discurso de odio hacia la comunidad de diversidad; implementar estrategias para prevenirlos; generación de avisos de privacidad adecuados para visibilizar a la comunidad que si desee ser visibilizada, esto en virtud de una resolución que emitió el tribunal, en el sentido de que no se podían hacer visibles las personas que se beneficiaron de las cuotas, con motivo de las acciones afirmativas y entonces ellos dicen que esto no debe de ser así, porque quien se quiera</p>
--	--

	<p>beneficiar de una acción afirmativa, es porque libremente se auto adscribe ya sea de la diversidad sexual, pero que esto lo tiene que hacer visible porque esto forma parte también del impulso de la agenda por sus derechos; y capacitación a las personas que se registran como candidatas para prevenir discursos de odio; visibilizar y llevar el orgullo en campaña; abrir espacios en donde el candidate pueda expresar su orientación sexual e identidad de género sin ninguna discriminación; incluir los temas de la diversidad sexual en las plataformas electorales; implementar herramientas jurídicas de defensa para los derechos de las personas de la diversidad sexual, como existe en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, es decir, que estos mecanismos, estas herramientas que se han implementado por la violencia política y la tipificación, se extienda, no solo a las mujeres, sino también a las personas de la diversidad sexual. Integrar a instituciones y partidos, personas que avalen tener conocimiento y que trabajen el tema de la diversidad sexual; establecer sanciones a las personas que practiquen simulación de las acciones afirmativas para la comunidad LGBTQ+, y generar un observatorio que lleve a cabo un monitoreo sobre la participación de las candidaturas de la diversidad sexual en el proceso electoral y que se le dé seguimiento puntual al protocolo para garantizar el voto, el ejercicio del voto de las personas trans.</p> <p>Está a su consideración este informe. Adelante Mario Silva.”</p>
<p>Mario Alberto Silva Jiménez</p>	<p>“Hola que tal, buenos días a todas y a todos. Nos da mucho gusto escuchar, desde esta representación, que se empiecen a tocar también los temas de las acciones para protección y para garantizar una adecuada participación de la comunidad LGBTQ+ en los procesos electorales y en procesos políticos, a mayor amplitud.</p> <p>Es de nuestro interés, en particular este tema, que el instituto siga promoviendo, debido a que, como lo ha comentado consejera, la comunidad se ve altamente vulnerada en su participación, ya sea desde un inicio por una autolimitación debido a que las instituciones gubernamentales y las instituciones del estado, y los partidos políticos, por supuesto, no lo han tomado como prioridad, si hay que hacer una reflexión respecto de qué garantías ofrecen las instituciones para que las personas que son parte de la comunidad LGBTQ+ puedan ejercer sus derechos políticos sin riesgos y sin temores.</p> <p>En ese sentido, creemos que dentro de las medidas mencionadas, si sería favorable, si un compromiso por parte de los partidos, que por parte de este partido existe, pero también que se empiecen a tomar de manera conjunta acciones como estos que mencionaba, tal vez un mecanismo muy similar al mecanismo de denuncia que comentó respecto de que van a poder interponer las mujeres, también que sea aplicable para las personas de la comunidad.</p>

	<p>También foros en particular para compartir vivencias por parte de la comunidad, respecto de sus retos que enfrentan y riesgos que enfrentan para participar de forma activa en la arena electoral.</p> <p>Creo que es un gran primer paso y tengan conciencia, tengan presente que este partido político también está totalmente dispuesto a colaborar con ustedes para avanzar en esas agendas, porque sin duda son necesarias, la presencia, no solamente la presencia en cuanto a lugares de la comunidad, sino la presencia de sus agendas de esa comunidad para ser un mejor estado.”</p>
<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>“Así es Mario. Es bueno, del interés de la institución y por supuesto de esta comisión, generar estos espacios para que durante el 2022 vayamos ya estableciendo foros, mesas de trabajo con los actores y actrices involucrados, con partidos políticos para que el diseño de las acciones afirmativas del 2024, que van si o si, además porque nuestro compromiso, porque fuimos vinculados por el tribunal electoral, por lo tanto, aquí hago un llamado a los partidos políticos, no se esperen hasta el final para luego ir buscando a quienes, fortalecer sus cuadros, identificar personas que se asuman o que formen parte de la comunidad LGBT, personas con alguna discapacidad, que bueno eso será el tema del siguiente punto, pero desde ya vayan identificando, vayan abriendo espacios, vayan fortaleciendo sus liderazgos al interior de los partidos políticos, porque las acciones afirmativas para el 2024 son un hecho, el diseño todavía estará en estudio, pero son un hecho, entonces tienen que ir identificando, ir buscando, ir fortaleciendo, llamar a personas de la sociedad a que se involucren en los partidos, que se adhieran, la estrategia que cada uno busque, pero no se vale que cuando ya lleguemos vayan a decir, no es que no hay personas de la diversidad que quieran ser candidatas, lo digo porque ya luego se ha escuchado en otras entidades. Entonces pues, es un compromiso y estaremos haciendo lo conducente, y por su puesto con su importante participación.</p> <p>¿Alguien más desea hacer uso de la voz?</p> <p>De no ser así, le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>
<p>5. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre la reunión denominada “Participación política de las personas en situación de discapacidad en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p>	
<p>Zoad Jeanine García González</p>	

“Muchas gracias secretario. Bueno, al igual que en el punto anterior les comento que tuvimos una reunión que no fue pública, con personas que fueron postuladas como candidatas y que viven en una situación de discapacidad.”

Los objetivos generales de esta reunión, fue generar un espacio de análisis, diálogo y reflexión sobre las vivencias de las personas candidatas en situación de discapacidad en el Proceso Electoral Local 2020-2021, y sistematizar la información obtenida para generar propuestas encaminadas a mejorar las condiciones en la próxima contienda y en el diseño de las acciones afirmativas que ya adelantamos en el punto pasado.

Y bueno, la intención o los objetivos específicos era, de dónde surgió su interés de participar, cuáles fueron los principales obstáculos que enfrentaron, identificar aciertos, apoyos o redes de personas candidatas en situación de discapacidad y, también escuchar las propuestas de acciones que concretamente nos hicieron.

También, la metodología fue sencilla, a través de preguntas que voluntariamente podían responder, y fueron convocadas personas candidatas, algunas ya candidatas electas, digo, algunas ya ahora asumieron el cargo, pero en ese momento estaban como funcionarias electas, que viven con alguna situación de discapacidad, a integrantes de la sociedad civil y también nos acompañó un representante de la Dirección Estatal de Inclusión a Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.

Aquí hubo participación de candidatas de diversos partidos, también del colectivo “Bastón Blanco”, de los intérpretes del lenguaje de señas y, bueno, de las discapacidades que encontramos, con que viven las candidatas y candidatos que participaron, fueron: auditiva una, motriz cuatro y visual una y, bueno, me voy a permitir destacar algunos de los principales obstáculos que enfrentaron: la falta de sensibilización de las autoridades y de la sociedad hacia las personas en situación de discapacidad; el apoyo económico va hacia las personas privilegiadas económicamente; hay una doble discriminación por el machismo o por ser mujer; no había personas que supieran lenguaje de señas en los partidos políticos, es decir, había una persona que fue candidata, pero al interior del partido no había quien hablara lenguaje de señas, entonces difícilmente podía comunicarse. Entonces también, para que tomen nota los partidos políticos y busquen fortalecer al interior, que alguien tenga esta facilidad o que impartan charlas, cursos, para que puedan tener intérpretes; falta de intérpretes en las campañas para personas candidatas y también para la ciudadanía en general, no se toma en consideración la necesidad de que haya intérpretes en todos los insumos y materiales, herramientas que promueven durante las campañas; una cultura donde se ha rezagado la participación efectiva de las personas en

situación de discapacidad; los medios de comunicación omitían las candidaturas de mujeres y de personas con alguna discapacidad, es decir, no les dan la difusión; la movilidad para las campañas es muy compleja porque falta la infraestructura adecuada y había puntos que eran verdaderamente inaccesibles para quien tiene una discapacidad motriz; el acceso a las tecnologías o a las "tics" o tecnologías de comunicación, para las personas en situación de discapacidad, puede ser complicado, así como también asistir a eventos presenciales; no hay equidad en la competencia, es decir, no se les asignaron recursos al interior de los partidos políticos a estas candidaturas. Los partidos se justificaban diciendo que no había personas, candidatas en situación de discapacidad, esto lo dijeron en términos generales en el contexto nacional, en las campañas siempre existe desventaja real para las candidaturas en situación de discapacidad porque no tienen recursos y por los obstáculos, ya sea de comunicación o de movilidad. Los materiales de campaña no son incluyentes para personas con alguna discapacidad, y esto pues, también se debe a la desinformación que nos envuelve prácticamente a toda nuestra sociedad sobre los obstáculos que cada tipo de discapacidad enfrenta, porque luego decimos, si ponemos rampas, pero esto no le es útil a una persona que tiene una discapacidad auditiva, etcétera.

Bueno, la simulación fue también un tema. Fue un tema de esta reunión y fue un tema de las reuniones con los organismos públicos electorales, y voy a dar un ejemplo, que me parece que es importante, incluso lo vimos, si bien nosotros como institución no emitimos una acción afirmativa, pero si una medida para que, quien quisiera hacer visible una discapacidad lo pudiera hacer en los formatos de registro, y encontramos, en algunos casos que se elevaba en el visual, donde sí establecieron acciones afirmativas personas con dos dioptrías, que no es considerada una situación de discapacidad visual que con unos lentes perfectamente pueden ver, querían beneficiarse de esta acción afirmativa, en el caso de nosotros, también en la visual, hubo una alta frecuencia en la manifestación de que vivían con una discapacidad, creo que ahí también es de desconocimiento y que sería muy importante que socialicemos qué sí constituye alguna discapacidad, y esto es cuando las personas enfrentan obstáculos para desarrollar una vida, digamos, pues de una persona que no tiene este mismo inconveniente, y algunas de las propuestas son: medidas de comunicación de los partidos políticos para una campaña inclusiva hacia las personas en situación de discapacidad; que las instituciones que abordan el tema cuenten con personas especialistas en cuestiones de discapacidad; hacer charlas y conversatorios con personas en situación de discapacidad durante todo el proceso; cursos de lenguaje de señas mexicano en los partidos políticos; aprobar acciones afirmativas efectivas que permitan la representación política de las personas en situación de discapacidad, no solo su postulación como candidatas. Más allá de las acciones afirmativas, se requiere modificar la ley dicen: ejemplo, la ley de

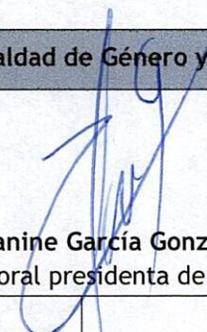
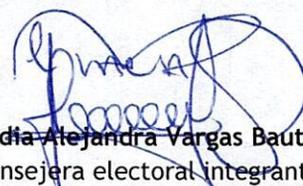
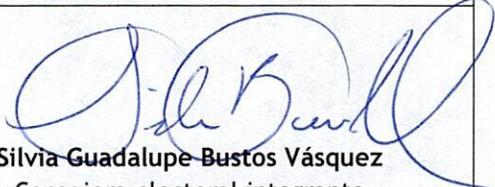
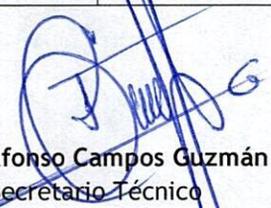
personas migrantes en la Ciudad de México, nos dan un ejemplo de cómo podrían, desde la ley, ya no como un acuerdo de este Instituto, implementar y diseñar las acciones afirmativas para garantizar su representación y participación; promover campañas de concientización sobre las cuestiones de discapacidad; garantizar el acceso a puestos de representación no solo de candidaturas, bueno ya lo mencioné; hacer una agenda legislativa, efectiva y eficiente para las personas con discapacidad; que las personas deben ser incluidas desde el inicio del proceso electoral y no ya iniciando las campañas; que personas con discapacidad estén al interior de la institución para ir incidiendo en estos temas; aplicar el control de convencionalidad de acción afirmativa en los primeros tres espacios de la lista de representación proporcional en el caso de diputaciones, tomar en cuenta el precedente de Oaxaca, primero asegurar a las y los candidatos en situación de vulnerabilidad con perspectiva interseccional; capacitación a personas con discapacidad, con interés de participar en las elecciones; dar prioridad a las personas en situación de vulnerabilidad en los registros, es decir, en los registros de las candidaturas; obligar a través de la ley a los partidos políticos para destinar un porcentaje de su financiamiento para el fortalecimiento de liderazgos de personas con discapacidad, así como hacer incluyentes sus sedes.

Cuando se haga el registro, pre-registro, pedir credencial de persona con alguna discapacidad o certificado médico para evitar la simulación; darle acompañamiento a las candidaturas con una comunicación fluida y estar monitoreando las candidaturas de personas en situación de discapacidad, para llevar una campaña más informada; los spots y videos que sean obligatoriamente interpretados con lenguaje de señas mexicana; tener contactos de colectivos de intérpretes a la mano, es decir, hacer como una lista, o un padrón de colectivos y de personas intérpretes, eso, como nosotros como institución para ponerlo a disposición de los partidos políticos y, que puedan ustedes fácilmente tener a la mano siempre alguien que pueda interpretar y que facilite la comunicación. Sensibilizar a los partidos para que sus campañas sean inclusivas; fondos económicos especiales y cuotas para personas en situación de discapacidad; hacer un diagnóstico infraestructural en colaboración con otras instituciones de las condiciones en las que están las casillas, para efecto de poder acceder de manera más fácil y, que todas las personas políticas o en cargos de representación, cuenten siempre con intérpretes, los mensajes que dan; y promover la firma de convenios con otras instituciones que trabajen el tema de la discapacidad.

Bueno, está a su consideración este informe.

Si no hay intervenciones, le solicito al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.”

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
6. Programa de actividades a desarrollar por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación respecto a los 16 días de activismo contra la Violencia de Género.	
Zoad Jeanine García González	<p>“Muchas gracias secretario. Bueno, este programa de actividades ya se había presentado, pero en virtud de la elección extraordinaria y de todas las jornadas consultivas, con el desarrollo de la consulta popular han tenido que sufrir algunos ajustes y, por eso es que volvimos a presentarles el programa, lo tienen ahí a la mano, y en su momento les estaremos invitando para que se unan a esta campaña que la ONU ha propuesto y que ha denominado: “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” y que ésta, estará vigente hasta el 2030, y que promueve también los 16 días de activismo entre el 25 de noviembre, que es el día para la eliminación de la violencia contra las mujeres y el 10 de diciembre que es el día internacional de los derechos humanos. Entonces, durante ese periodo de 16 días estaremos llevando a cabo diversas actividades, las tienen ahí enlistadas, una será la iluminación alusiva a la conmemoración del día naranja hasta el 10, es decir, los 16 días estaremos iluminando edificios y estamos haciendo gestiones, para no solo iluminar los edificios que cuenta el Instituto, si no otros edificios emblemáticos en la ciudad, como es la glorieta Minerva, la rectoría de la U de G, la Rotonda de las personas jaliscienses ilustres y entre otros edificios que consideramos emblemáticos.</p> <p>Estaremos difundiendo material para la prevención de las mujeres, vamos a hacer algunas playeras para todo el personal y tomarnos una foto institucional y conmemorativa del día naranja; un paseo ciclista para 100 personas por la cuestión de la pandemia todavía; un <i>Podcast</i> sobre violencia hacia las mujeres, vamos a mandar a hacer también cubrebocas alusivos al día naranja, y para promover el alto a la violencia, que serán entregados en el primer cuadro de la ciudad; un conversatorio con partidos políticos y agrupaciones de la sociedad civil; cine debates y una carrera de 5 kilómetros también para promover el alto a la violencia.</p> <p>Es lo que se destaca de este informe, del programa de actividades, está a su consideración.</p> <p>Si no hay intervenciones, le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
7. Asuntos generales	

<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>“Muchas gracias. Está a su consideración este punto de asuntos generales ¿Alguien desea anotar algún tema?</p> <p>De no ser así, le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Me permito informarle consejera presidenta, que se han agotado los temas enlistados en el orden del día.”</p>
<p>Zoad Jeanine García González</p>	<p>“Muchas gracias, en tal virtud y, siendo las 11:16 once horas dieciséis minutos del día 28 de octubre del 2021, damos por concluida la séptima sesión de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación. Muchas gracias por su presencia, por su atención y que tengan un bonito jueves.”</p>
<p>Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</p>	
 <p>Zoad Jeanine García González Consejera electoral presidenta de la comisión</p>	
 <p>Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral integrante</p>	 <p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral integrante</p>
 <p>Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico</p>	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la séptima sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 28 de octubre de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=H7KeaTP2D98</p>	